

**Anexo 24. Notificación de adjudicación del proceso
PROYECTO**

**CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PRACTICAS COMERCIALES GEFII-CA-SCPC 008 DE 2025**

Comprador/ Entidad Contratante: FONDO PATRIMONIO NATURAL

Nombre del Proyecto: GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA

Título del Contrato: Adquirir material vegetal para apoyar la implementación de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND), en las áreas priorizadas por CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, dentro del área con función amortiguadora al Parque Natural Regional Miraflores-Picachos, en el departamento de Caquetá.

Número de donación: TF-B5182

N°. de referencia de la SDC: GEFII-CA-SCPC 008 DE 2025 - CO-PNF-494531-GO-RFQ

Método de Selección: Prácticas Comerciales

Esta Notificación de Adjudicación, comunica nuestra decisión de Adjudicar el **Lote 1** del contrato indicado anteriormente.

1. Proveedores que participaron del proceso (tal como se leyeron en voz alta en el acta de apertura).

Nombre	Precio Presentado	Precio Evaluado
EXPECTATIVA SOLUCIONES SAS	\$60.068.000	\$60.068.000

2. Proveedores que fueron evaluados y rechazados (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación).

Nombre	Razón por la cual su oferta no tuvo éxito
	-0-

3. Proveedores que fueron evaluados y hacen parte de la lista de elegible.

Nombre	Precio Evaluado	Orden de Elegibilidad
EXPECTATIVA SOLUCIONES SAS	\$60,068.000	1

4. Proveedor Ganador

Nombre:	EXPECTATIVA SOLUCIONES SAS
Dirección:	Barrio El Dorado Mocoa, Putumayo.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

Valor del contrato:	SESENTA MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60,068.000) ¹
Duración:	La duración de ejecución del contrato será de cinco (5) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

Especificaciones Técnicas Lote 1 :

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	<u>Plántulas de Aguacate Hass (<i>Persea americana</i> Mill. Variedad Hass)</u> • Certificación ICA: el vivero debe estar inscrito en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y cumplir con las normas fitosanitarias y de manejo de calidad de material vegetal. (certificación vigente al momento de la entrega de material vegetal en los sitios establecidos). • Altura de la plántula: 40-60 cm (desde la base hasta el brote más alto). • Edad óptima para la siembra: 6-12 meses desde la germinación o injerto. • Condición climática: se requiere que la plántula se haya desarrollado en condiciones de tolerancia a humedad relativa alta, pero con drenaje adecuado. • Condiciones de la bolsa: el material vegetal debe ser preparado en vivero agroforestal en bolsa resistente de polietileno calibre 4 con tamaño mínimo de 22 cm de alto por 15 cm de ancho. • Condiciones agronómicas de la plántula: la plántula debe estar injertada con la variedad de Aguacate Hass debidamente prendidas con, al menos, 10 hojas bien formadas. El material vegetal no debe presentar raíces expuestas fuera de la bolsa, ni debe presentar atrofiamiento radicular conocido como “cola de cerdo” ni atrofiamiento en el tallo conocido como “cuello de ganso”, de igual manera no debe presentar clorosis, ni pudriciones. La plántula no debe presentar punto de marchitez permanente PMP por deshidratación, para lo cual debe garantizar irrigación durante el viaje hasta el sitio de la entrega, acorde a las condiciones climáticas que estén expuestas las plántulas.	Plántula en bolsa	466	\$ 34.000	\$15.844.000
2	<u>Plántulas de Aguacate papelillo (<i>Persea americana</i> Mill. Variedad Papelillo, también conocida como criolla)</u> • Certificación ICA: el vivero debe estar inscrito en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y cumplir con las normas fitosanitarias y de manejo de calidad de material vegetal. (certificación vigente al momento de la entrega de material vegetal en los sitios establecidos)	Plántula en bolsa	460	\$ 32.000	\$14.720.000

¹ Incluyendo todos los impuestos aplicables, está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	• Altura de la plántula: 40-60 cm (desde la base hasta el brote más alto). • Edad óptima para siembra: 6-12 meses desde la germinación o injerto. • Condición climática: se requiere que la plántula se haya desarrollado en condiciones de tolerancia a humedad relativa alta, pero con drenaje adecuado. • Condiciones de la bolsa: el material vegetal debe ser preparado en vivero agroforestal en bolsa resistente de polietileno calibre 4 con tamaño mínimo de 22 cm de alto por 15 cm de ancho. • Condiciones agronómicas de la plántula: la plántula debe estar injertada con la variedad de Aguacate Papelillo debidamente prendidas con, al menos, 10 hojas bien formadas. El material vegetal no debe presentar raíces expuestas fuera de la bolsa, ni debe presentar atrofiamiento radicular conocido como “cola de cerdo” ni atrofiamiento en el tallo conocido como “cuello de ganso”, de igual manera no debe presentar clorosis ni pudriciones. La plántula no debe presentar punto de marchitez permanente PMP por deshidratación, para lo cual debe anexar un plan de irrigación durante el viaje hasta el sitio de la entrega.				
3	<u>Plántulas de Mandarina Mejorada (<i>Citrus x tangelo</i>)</u> • Certificación ICA: el vivero debe estar inscrito en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y cumplir con las normas fitosanitarias y de manejo de calidad de material vegetal. (certificación vigente al momento de la entrega de material vegetal en los sitios establecidos) • Altura de la plántula: 30-50 cm (incluyendo el brote más alto). • Edad óptima para trasplante: 8-10 meses desde la germinación o injerto. • Condición climática: se requiere que la plántula se haya desarrollado en condiciones con resistencia a humedad relativa alta y suelos con moderado contenido orgánico. • Condiciones de la bolsa: el material vegetal debe ser preparado en vivero agroforestal en bolsa resistente de polietileno calibre 4 con tamaño mínimo de 22 cm de alto por 15 cm de ancho. • Condiciones agronómicas de la plántula: la plántula debe estar injertada con la variedad de Mandarina tangelo debidamente prendidas con, al menos, 10 hojas bien formadas. El material vegetal no debe presentar raíces expuestas fuera de la bolsa, ni debe presentar atrofiamiento radicular conocido como “cola de cerdo” ni atrofiamiento en el tallo conocido como “cuello de ganso”, de igual manera no debe presentar clorosis ni pudriciones. La plántula no debe presentar punto de marchitez permanente PMP por	Plántula en bolsa	410	\$ 32.000	\$13.120.000





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	deshidratación, para lo cual debe anexar un plan de irrigación durante el viaje hasta el sitio de la entrega.				
4	<u>Manzana Santa Ana o Anna Malus doméstica Borkh. (Variedad Anna o Santa Ana).</u> • Certificación ICA: el vivero debe estar inscrito en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y cumplir con las normas fitosanitarias y de manejo de calidad de material vegetal. (certificación vigente al momento de la entrega de material vegetal en los sitios establecidos) • Altura de la plántula: 50-70 cm (considerando el brote terminal). • Edad óptima para trasplante: 12-15 meses desde la germinación o injerto. • Condición climática: se requiere que la plántula se haya desarrollado en condiciones con cierta exposición al frío (vernalización) para producir adecuadamente. • Condiciones de la bolsa: el material vegetal debe ser preparado en vivero agroforestal en bolsa resistente de polietileno calibre 4 con tamaño mínimo de 22 cm de alto por 15 cm de ancho. • Condiciones agronómicas de la plántula: la plántula debe estar injertada con la variedad de Manzana Santa Ana debidamente prendidas con, al menos, 10 hojas bien formadas. El material vegetal no debe presentar raíces expuestas fuera de la bolsa, ni debe presentar atrofiamiento radicular conocido como “cola de cerdo” ni atrofiamiento en el tallo conocido como “cuello de ganso”, de igual manera no debe presentar clorosis ni pudriciones. La plántula no debe presentar punto de marchitez permanente PMP por deshidratación, para lo cual debe anexar un plan de irrigación durante el viaje hasta el sitio de la entrega.	Plántula en bolsa	512	\$ 32.000	\$16.384.000
TOTAL LOTE N° 1					\$60,068.000

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Se realiza esta publicación de acuerdo con el numeral 5.93 y 5.94 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial².

En nombre del Comprador

ADQUISICIONES GEF CORAZON DE LA AMAZONIA
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
Teléfono: (1)7562602
adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co

² <https://pubdocs.worldbank.org/en/423591555419918575/Procurement-Regulations-for-Investment-Project-Financing-Borrowers-spanish-2018.pdf>

